



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OÑA

Aprobados por este Ayuntamiento, mediante acuerdo plenario de 28 de marzo de 2012, los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares y técnicas, para la contratación de unos aprovechamientos correspondientes al arrendamiento del coto de caza BU-10.688, se procede a la convocatoria del correspondientes procedimiento público y abierto (expediente 522/11). Las condiciones que servirán de base para la contratación se extractan a continuación:

– *Objeto:* Contrato para el aprovechamiento cinegético, mediante arrendamiento, del coto de caza BU-10.688. Concretamente los siguientes lotes:

Lote 1. Jabalí y becada. Diez monterías de jabalí de 30 puestos o veinte monterías de menos de 30 puestos o, bien, 30 ganchos, más el aprovechamiento de becada que se sumará a cualquiera de las opciones del jabalí. (De las anteriores opciones el adjudicatario deberá comunicar al Ayuntamiento y a la Junta de Castilla y León por cuál de ellas se opta. Dicha comunicación se efectuará con carácter previo al inicio de la actividad).

– *Procedimiento:* Procedimiento abierto con tramitación urgente.

– *Requisitos:* Se establecen en los pliegos de condiciones según lo exigido en la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación.

– *Condiciones especiales del contrato:* Cumplimiento del correspondiente plan cinegético.

– *Criterios de adjudicación:* Oferta económica.

– *Garantías:* 3% como provisional y 10% como definitiva. La primera del precio máximo de licitación y la segunda del precio de adjudicación.

– *Precio mínimo de licitación:*

Lote 1. Jabalí y becada: 35.000,00 euros, más IVA.

– *Plazo de presentación de instancias:* Trece días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto. Si el último es sábado o inhábil se prorrogará al siguiente hábil. Horario de 10 a 14 horas (lunes a viernes).

– *Modelo de proposición:*

Datos personales: Nombre y apellidos, N.I.F.
Domicilio: Calle, n.º, C.P., población, país
Formas de contacto: Teléfono, fax, e-mail
Representación que ostenta, en su caso: Entidad o Sociedad, C.I.F.
Domicilio: Calle, n.º, C.P., población, país
Formas de contacto: Teléfono, fax, e-mail
Enterado del expediente que tramita el Ayuntamiento de Oña para enajenar el lote de aprovechamientos cinegéticos del coto de caza BU-10.688 para la temporada de caza



2012-2013 (jabalí y becada), por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al mejor precio, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos n.º, de fecha, hago constar:

Que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente.

Que tomo parte en la licitación del lote n.º 1 comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de euros.

(Lugar, fecha y firma).

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OÑA (BURGOS).-

En Oña, a 4 de abril de 2012.

El Alcalde,
Arturo Luis Pérez López